

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-61-2621018-anexo204

Fecha Envio OC. : 23-07-2024 10:32:06

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-216-AG24

SEÑOR (ES) : CS COMERCIALIZADORA SPA

RUT : 77.951.479-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Compra ágil: 3704-109-COT24, Adquirir artículos de aseo.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
141111704	Papel higiénico	1 Global	Adquirir artículos de aseo para dependencias municipales, con envío en ferry de esta semana. de acuerdo a lo solicitado a través de compra ágil.		301.986,00	0,00	0,00	301.986
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)		Neto \$ 301.986 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 301.986 19% IVA \$ 57.377 Total \$ 359.363			

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1728 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 1728

Observaciones:

Adquirir artículos de aseo de acuerdo a lo solicitado en compra ágil, enviar a nombre de la Municipalidad de Cabo de Hornos en el ferry de terminal tres puentes.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(4624-13-PC24 / 215.22.04.007.000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>